

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005749-03, PE/005750-03, PE/005751-03, PE/005752-03, PE/005757-03, PE/005758-03, PE/005759-03 y PE/005760-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/005749, PE/005750, PE/005751, PE/005752, PE/005757, PE/005758, PE/005759 y PE/005760, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
005749	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias de la ciudad de Salamanca.
005750	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias en Ciudad Rodrigo, La Alberca y otros municipios de Salamanca.
005751	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias de Ledesma y otros municipios de Salamanca.
005752	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias de Bracamonte, Alba de Tormes y Santiago de la Puebla.
005757	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidad destinada por la Junta de Castilla y León a la apertura de determinados monumentos incluidos dentro de la Ruta 3, Tierras de Osma, del programa de apertura de monumentos de Castilla y León en 2014.



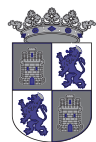
PE/	PROCURADOR	RELATIVA
005758	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidad destinada por la Junta de Castilla y León a la apertura de determinados monumentos incluidos dentro de la Ruta 4, Tierras de Berlanga, del programa de apertura de monumentos de Castilla y León en 2014.
005759	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidad destinada por la Junta de Castilla y León a la apertura de determinados monumentos incluidos dentro de la Ruta Soria Norte del programa de apertura de monumentos de Castilla y León en 2014.
005760	D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito	Cantidad destinada por la Junta de Castilla y León a la apertura de determinados monumentos incluidos dentro de la Ruta Valle del Duero del programa de apertura de monumentos de Castilla y León en 2014.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0805749, P.E./0805750, P.E./0805751, P.E./0805752, P.E./0805757, P.E./0805758, P.E./0805759 y P.E./0805760, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a cantidades destinadas a la apertura de varias iglesias de la ciudad de Salamanca, Ciudad Rodrigo, La Alberca, Ledesma y otros municipios de Salamanca, de Peñaranda de Bracamonte, Alba de Tormes, Macotera y Santiago de la Puebla y monumentos incluidos dentro de la Ruta 3, Tierras de Osma y de la Ruta 4, Tierras de Berlanga de la Ruta del Románico Sur, de la Ruta Soria Norte y de la ruta Valle del Duero del programa de apertura de monumentos de Castilla y León en 2014.

La cantidad destinada a la apertura de la Iglesia de la Purísima, la Iglesia de la Anunciación “Las Úrsulas”, la Iglesia de San Marcos, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de San Julián y la Iglesia de San Martín, de la ciudad de Salamanca en el programa de Apertura de Monumentos de Castilla y León en 2014, asciende a 492,20 € cada una.

La cantidad destinada a la apertura de El Sagrario de la Catedral, la Iglesia de San Pedro y San Isidoro y la Iglesia del Hospital de la Pasión de Ciudad Rodrigo; la Iglesia de San Martín Obispo de San Martín del Castañar; la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de La Alberca; la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz; la Iglesia de San Ginés y Santiago de Miranda del Castañar; la Ermita de la Virgen de Robledo de Sequeros; la Iglesia de Santa María la Mayor y la Iglesia de San Salvador de Béjar; la Iglesia de La Asunción de Candelario y la Iglesia de La Asunción de Montemayor del Río, incluidas en la Ruta de las Sierras del Sur, asciende a 492,20 € cada una.

La cantidad destinada a la apertura de la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor de Ledesma; la Iglesia de Nuestra Señora entre los dos Álamos, la Iglesia conventual de la Pasión y la Ermita de Nuestra Señora del Rosario en San Felices de los Gallegos; la Iglesia de San Pedro Apóstol de Hinojosa de Duero; la Iglesia de San Pedro Apóstol de Sobradillo y la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Lumbrerales, incluidas en la ruta de Las Arribes del Duero, asciende a 492,20 € cada una (excepto en el



caso de la Ermita de Nuestra Señora del Rosario, en San Felices de los Gallegos, que fue 243,60 €).

La cantidad destinada a la apertura de la Iglesia del Monasterio de la Encarnación de Peñaranda de Bracamonte, la Iglesia de San Juan de Alba de Tormes, la Iglesia de Nuestra Sra. del Castillo de Macotera y la Iglesia de Santiago Apóstol de Santiago de la Puebla, incluidas en la ruta Mudéjar al Sur del Duero, asciende a 492,20 € cada una.

La cantidad destinada a la apertura de la Iglesia Parroquial de la Asunción, la Iglesia de San Pedro Apóstol, la Iglesia de San Esteban Protomártir, la Iglesia de San Martín, la Iglesia de San Ginés, la Iglesia de San Miguel, la Iglesia de Nuestra Señora del Rivero, la Iglesia de San Andrés, la Iglesia de Santa Cristina, la Catedral del Burgo de Osma, la Iglesia de San Leonardo Abad, la Iglesia de San Miguel Arcángel, la Iglesia de Nuestra Señora del Castillo, la Iglesia de San Juan de Rabanera, la Concatedral de San Pedro, la Iglesia de Nuestra Señora del Espino y la Iglesia de Santa María la Mayor, incluidas en la Ruta 3 Tierras de Osma, de la ruta Románico Sur, asciende a 1.149,92 € cada una (a excepción de la Iglesia de San Pedro Apóstol, la Iglesia de San Miguel Arcángel y la Iglesia de San Esteban Protomártir, que asciende a 711,44 € cada una).

La cantidad destinada a la apertura de la Ermita Virgen del Val, la Ermita de San Miguel, la Iglesia de San Miguel Arcángel, la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, la Iglesia de San Miguel, Iglesia de Sta. María de la Muela, la Colegiata de Ntra. Sra. de la Asunción, la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, la Iglesia de San Miguel y la Ermita de San Baudelio, incluidas en la Ruta 4, Tierras de Berlanga del Románico Sur, asciende a 1.149,92 € cada una (excepto en el caso de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Osonilla, que fue de 711,44 €, y en el caso de la Ermita de San Baudelio en el que no hubo aportación alguna).

La cantidad destinada a la apertura del Museo de la Virgen de la Peña, la Iglesia de San Miguel, la Ermita de los Mártires, la Iglesia de San Millán y Museo de Tapices, la Iglesia de San Martín de Tours, la Iglesia de Sta. María y la Iglesia de Ntra. Sra. del Pino, incluidas en la ruta Soria Norte, asciende a 1.149,92 €, cada una.

La cantidad destinada a la apertura de la Colegiata de Nuestra Señora del Mercado, la Iglesia de San Miguel, la Iglesia de Nuestra Señora del Rivero, la Iglesia de San Martín, la Iglesia de San Ginés, la Iglesia de San Miguel Arcángel y la Iglesia Parroquial de La Asunción, incluidas en la Ruta 1 del Valle del Duero, asciende a 1.149,92 € cada una (excepto en el caso de la iglesia de San Miguel Arcángel, que fue de 711,44 €).

El pago destinado a la apertura de cada uno de los monumentos abiertos se canaliza mediante convenios de colaboración entre la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León y las respectivas Diócesis.

Valladolid, 30 de octubre de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.